

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Banco Azteca del Perú S.A es una empresa del sistema financiero, que tiene por objeto social operar como empresa bancaria orientada a desarrollar sus operaciones a nivel nacional, contribuyendo así a la mejora de calidad de vida de sus clientes.

Banco Azteca del Perú S.A. se compromete a una gestión empresarial alineada a una cultura de prevención de riesgos laborales para sus trabajadores, al desarrollo de las actividades bajo el control de la organización dentro o fuera de sus instalaciones; así como de los proveedores de servicios bajo cualquier modalidad y terceros que desarrollan actividades para la organización.

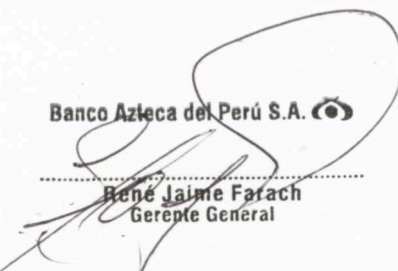
Para ello, desarrollará su gestión basada en los siguientes compromisos:

- *Minimizar los riesgos en nuestras actividades mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades ocupacionales e incidentes relacionados con el trabajo de nuestros trabajadores, contratistas y visitantes.*
- *Cumplir con la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como las normas internas y otros requisitos que correspondan.*
- *Garantizar que nuestros trabajadores y sus representantes sean consultados y asuman participación activa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del banco, teniendo como base el control de los procesos con información fiable y oportuna, la verificación, la medición, el seguimiento, la concientización y la adopción de medidas preventivas y correctivas.*
- *Promover una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo orientado a los trabajadores, contratistas y visitantes, mediante el desarrollo de planes de formación, entrenamiento y sensibilización.*
- *Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización, de modo tal que sea compatible con otros sistemas existentes.*

Así mismo se ha establecido como objetivos estratégicos:

- Promover la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Minimizar los riesgos laborales
- Prevenir la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.

Banco Azteca del Perú S.A. 

  
René Jaime Farach  
Gerente General

Revisada y aprobada por: Gerente General

Fecha: 11/01/2021

Código: PO-001

Versión: 06